

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

10915 *Resolución de 12 de mayo de 2026, de la Subsecretaría, por la que se declara desierta la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 20 de febrero de 2026.*

Por Resolución de 20 de febrero de 2026 (BOE de 2 de marzo) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado.

Esta Subsecretaría acuerda declarar desierto el puesto de trabajo convocado en la citada resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dicta, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio de la persona interesada, a elección de la misma, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 12 de mayo de 2026.—La Subsecretaria del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Elisa María Darías Valenciano.

ANEXO I

SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030-SECRETARIA GENERAL TECNICA

UNIDAD DE APOYO

| Puesto adjudicado | | | Puesto de procedencia | | Datos personales adjudicatario/a | | | | |
|-------------------|--|-------|--|-------|----------------------------------|-----|-------|-----------------|-----------|
| N.º orden | Puesto | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia, localidad | Nivel | Apellidos y nombre | NRP | GR/SB | Cuerpo o escala | Situación |
| 1 | SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030. SECRETARIA GENERAL TECNICA. UNIDAD DE APOYO. SECRETARIO/SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL (5252292). MADRID/MADRID. | 17 | | | DESIERTO | | | | |

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

TITULACIONES: